

**MEMORIA: DEMOLICIÓN DE TRES MODULOS DE GRADAS EN EL
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA UNION (Murcia)**

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA UNION

SITUACIÓN: PLAZA LOS SANCHEZ

MUNICIPIO: LA UNION (Murcia)

ANTECEDENTES:

El objeto de la presente memoria es describir y detallar las obras de demolición de tres zonas de gradas, ubicadas en el recinto del polideportivo municipal, grada C, al sur del campo de fútbol y gradas E y F, al norte del campo de fútbol, situado en la Plaza Los Sánchez de esta ciudad, una vez analizadas los informes técnicos emitidos y estudiados conjuntamente con la concejalía de deportes.

DESCRIPCION DE LA OBRA Y SU JUSTIFICACION:

Grada C, formada por diez crujías, nueve pilares y muros de carga de ladrillo visto en los laterales, los pilares y las zancas son de hormigón armado, así como la cimentación formada por zapatas y correas de H.A. El graderío está formado por placas de hormigón armado en huella y tabica. Todo ella en estado muy deficiente y ruinoso

Las dimensiones de la grada C son las siguientes: Longitud 31,20 m, anchura 6,14 m y altura 3,91 m en la parte más alta y 3,07 m en su parte más baja por el desnivel existente.

Gradas E y F, formadas por quince crujías, pilares de hormigón armado y de ladrillo cerámico H.D., muros de carga de ladrillo visto en los laterales, los pilares y zancas son de H.A., así como la cimentación y correas de atado. El

graderío está formado viguetas prefabricadas y bovedillas de hormigón .El estado de las mismas es muy deficiente y ruinoso.

Las dimensiones de las dos gradas son la siguientes:

Grada E

Longitud 47,40 m, anchura 6,00 m y altura 3,88 m. y fondo junto juego de bolos 4,52 m. La diferencia de altura marca el desnivel existente, entre la parte frontal y la parte trasera de la grada.

Grada F

Longitud 46,83 m, anchura 6,22 m. y altura 4,55 m. en el fondo con el juego de bolos.

La demolición de las señaladas gradas, es necesario y urgente atendiendo a su estado ruinoso, tal como se señala en los informe anteriores emitidos por los servicios técnicos municipales donde se señalaba medidas cautelares a tomar, hasta la decisión definitiva a adoptar por la concejalía de deportes.

Por la concejalía de deportes se solicita la redacción de memoria técnica para la contratación de la demolición de las gradas descritas anteriormente señaladas en los planos correspondiente como gradas C, E y F.

La demolición se ejecutará por empresa competente para esta tipo de trabajos y con la maquinaria especial para corte por cizalla de la armaduras que forman el hormigón armado.

Los trabajos restantes se ejecutarán con maquinaria de grúa por empuje y corte por cizalla de las armaduras, con carga de escombros a camión y transporte del material a vertedero autorizado.

El canon de vertido al vertedero, será a cuenta del Ayuntamiento, que lo gestionará con la propiedad del mismo y lo liquidará con el precio que convenga o negocie con ella.

Los criterios de demolición de las gradas, serán los seguidos en actuaciones semejantes y que son los siguientes:

1. Retirada de cualquier elemento necesario, farolas, cableado, vallas, tubería de cualquier servicio, elementos accesorios de cualquier tipo que impidan la demolición de las gradas .

2. Demolición de antepechos de fábrica de ladrillo, piezas de piedra artificial en remates.
3. Rotura de gradas entre vanos.
4. Demolición de zancas de hormigón armado, con corte de cizalle en armaduras
5. Demolición de pilares de H.A. y de ladrillo, con corte de armaduras.
6. Demolición de los enanos de pilares y zapatas que sobrepasen el nivel de terreno.
7. Carga y transporte a vertedero autorizado, que se gestionará y abonará su coste por el Ayuntamiento.
8. Se regará con agua los elementos a demoler, con el fin de evitar al máximo el polvo que se produzca en la demolición y en el entorno más próximo.
9. La maquinaria que se utilice será la adecuada y necesaria para este tipo de trabajos, debiéndose tomar las medidas precisas para evitar daños generales en las instalaciones del recinto, con señalización adecuada.

DURACIÓN DE LAS OBRAS:

La duración de las obras descritas, para su total terminación se estima en veinte días.

PRESCRIPCIONES TECNICAS:

1. - GENERALIDADES

Regirá en el presente proyecto el Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

2. - MATERIALES Y MAQUINARIA

Toda la maquinaria y los materiales serán de la mejor calidad, y antes de su utilización serán conocidos por el Director de las obras o personal en quien éste delegue, sin cuya aprobación no podrá procederse a su empleo. Los que por su mala calidad, exceso de dimensiones u otros defectos, no se estimen admisibles por aquel, se retirarán inmediatamente.

3. - EJECUCION DE LA OBRA

Todas las obras se ejecutarán con sujeción a los documentos de la presente memoria, así como a los detalles e instrucciones que oportunamente facilite el director de las obras.

El contratista deberá tener siempre el número de operarios proporcionada a la extensión y tipos de las obras que están ejecutándose, debiendo ser experimentados en sus respectivos oficios.

Si en el transcurso del trabajo fuese necesario ejecutar cualquier clase de obra no especificada, el contratista está obligado a ejecutarla con arreglo a las instrucciones que al objeto reciba del director de las obras.

Será obligación del contratista demoler y volver a ejecutar toda obra no efectuada con arreglo a las prescripciones técnicas y a las instrucciones del director de las obras

El contratista estará obligado a desalojar totalmente de la obra, la maquinaria, acopio de materiales y otros objetos no adecuados en el plazo no superior a quince días desde la recepción provisional

4. - SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista, desde el comienzo de las obras queda obligado a adoptar todas las medidas necesarias dirigidas a la seguridad en la construcción señaladas en el Estudio Básico de Seguridad y Salud que se acompaña al proyecto para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

PLANOS Y PRESUPUESTO:

Se acompañan planos que sitúan las obras a demoler, así como presupuesto de las mismas, cuyo resumen general se detalla a continuación

El presupuesto de las obras para la demolición de las tres gradas, conforme a las condiciones señaladas en esta memoria, asciende a :

1 Ud. Demolición grada C. Longitud 31,20 m, anchura 6,14 m y altura 3,91 m en la parte más alta y 3,07 m en su parte más baja por el desnivel existente, con el sistema constructivo descrito, con pala mixta y martillo rompedor, cizalla para corte de armadura., hasta rasante de terreno o cimentación, incluso carga y transporte de escombros a vertedero, sin canon de vertedero a gestionar por el Ayuntamiento con la propiedad del mismo. Totalmente eliminada y zona limpia, con retirada de cualquier elemento sobre la misma antes y después de la demolición. Sin canon a vertedero

1 Ud Demolición grada tipo C, con las características y condiciones descritas anteriormente 2.805,00 Euros

2 Ud. Demolición gradas E y F., longitud 47,40 m y 46,83 m, anchura 6,00 m y 6,22 m y altura 3,80 m y 4,55 m, con el sistema constructivo descrito, con pala mixta y martillo rompedor, cizalla para corte de armadura., hasta rasante de terreno o cimentación, incluso carga y transporte de escombros a vertedero, sin canon de vertedero a gestionar por el Ayuntamiento con la propiedad del mismo. Totalmente eliminadas y zonas limpias, con retirada de cualquier elemento sobre las mismas antes y después de la demolición. Sin canon a vertedero.

2 Ud Demolición gradas tipo E y F, con las características y condiciones descritas anteriormente 2 Ud x 3.601,00 € = 7.202,00 Euros

PRESUPUESTO LICITACIÓN = 10.007,00 Euros

21% IVA = 2.101,47 Euros

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA = 12.108,47 Euros

La Unión a Julio de 2016

 EL TÉCNICO MUNICIPAL
 Juan Castejón Aparicio

* NOTA: No se incluye en el presupuesto el canon de vertedero, que será abonado por el Ayuntamiento a la propietaria del mismo, por negociación o acuerdo, que se viene dando en otras actuaciones.